

EL NOTICIERO GADITANO

DIRECTOR: IGNACIO CHILIA GIRALDEZ

Franqueo concertado

Dirección telegráfica: NOTICIERO
Teléfono automático, 15-24

Viernes 12 de Mayo de 1933

Reacción y Administración:
MORENO DE MORA número 4

Año XV.—Núm. 7.113

Con motivo de un aniversario

El sistema de negar por negar todas las virtudes de la República, es desconsolador. Querer llevar al ánimo público la convicción de que bajo un régimen republicano y democrático no pueden existir, orden, paz, garantías ciudadanas, tolerancia, mutuo respeto y prosperidad pública, es además de una infantilidad que se presta a todas las sonrisas, una negación caprichosa de la vida misma de todas las Repúblicas del mundo. Y son unas cuantas. Nos vienen a la pluma estas meditaciones preliminares, precisamente por ser aniversario de una página triste de los primeros días del nuevo régimen, que se ha querido convertir en obstáculo permanente y definitivo para la República española, como si ésta hubiera traído en su programa aquel vergonzoso espectáculo, como si los republicanos, previamente, se declararan incompatibles con los templos y se deleitaran no sólo en la destrucción salvaje de ellos, sino en la pérdida inapreciable de las obras artísticas que las llamas aniquilaron. No necesitamos agregar que las escenas bárbaras de aquellos días de mayo no pueden contar con la aprobación de la República, y desde luego nuestra condenación y nuestra censura, por aquella inútil crueldad, no son de las últimas.

Pase que se quiera polarizar la responsabilidad de aquellos incendios y de unas horas de reprochable desenfreno en tal o cual personaje de segundo orden, incluso en este o aquel ministro, responsabilidad que, desde luego, sería necesario probar, porque no basta con la proyección sobre ellas de acusaciones gratuitas, que nimbadas sus figuras, para siempre, ante el país entero, con lazos de delirios; pero de ahí, de ese término, querer deducir la responsabilidad eterna para la República y para todos los hombres de ella, presentes y futuros, es agotar el tema de una forma inadecuada y acaso produzca efectos contrarios a los que se persiguen por los propaladores de esa tesis, que nos convierte a todos los republicanos en una legión de incendiarios, enemigos de la humanidad, adversarios de las obras de arte, y que nos presente ante los ojos de los que candidamente digieren la literatura aplicada a la política, como enemigos totales de la Religión y de la Iglesia. Realmente es querer aplicar un castigo desmesurado a millares de españoles, que aman al régimen, que no tomaron participación en la quema de los conventos, que, por el contrario, energicamente la censuraron y que, es más, estarían dispuestos muchos a impedir, por todos los medios, su repetición. Porque conviene no olvidar que no todos los republicanos son laicos, impíos y ateos, como quisieran los enemigos de la República, sino que, por el contrario, abundan en sus filas los católicos, creyentes y buenos cristianos.

La quema de los conventos, lo repetimos, fué una sucia página, una obra de masas en libertad, producto de la convulsión revolucionaria, que justamente hirió los sentimientos del pueblo español, en su gran mayoría; un hecho de ferocidad estéril, estrabado en el primitivo sentimiento de destruir por destruir, que ha tenido precedentes en la historia, con caracteres más sangrientos que en aquellos de mayo, y precisamente en tiempos que no eran de supremacía republicana; pero que la sombra que extendió sobre la República española no puede irse agigantando con el tiempo para transformarla en permanente obscuridad que impida acercarse al régimen al resto de los españoles que aún permanezcan a la expectativa. Todos fuimos a acordar en lamentar hechos vandálicos y sin explicación posible, pero también ahora tendremos que observar unánimemente en la lamentación al ver cómo se intenta tergiversar unos episodios para obtener de ellos, bonitamente, la consecuencia de que el régimen republicano es incompatible con el pueblo español; es más, que todo aquel que se precie de católico, no puede acercarse a la República, como si ésta fuera cosa contaminada y fenómeno exclusivamente nuestro. Es para comentar largo y tendido.

La República y los republicanos sabrán impedir que acontecimientos de aquella naturaleza se repitan en nuestra Patria, pero también habrán de procurar desvanecer ese injunido de mantener una acusación que abarca, en su amplitud, desde las más altas magistraturas nacionales, hasta los últimos ciudadanos de la democracia española. Tan censurable es esgrimir este arma contra el régimen, como hipócritamente visitar los sagrados templos que no vacilaron en empuñar la tea.

OIDO AL PARCHÉ

Horizontes internacionales

Algo que me ha hecho mucha gracia son las declaraciones de los japoneses que insisten en que su labor belicista en la Manchuria y al norte de la gran muralla, no es más que una labor de civilización. El sacrificio de estos buenos educadores, justo es considerar que es grande. A pesar de sus ciudades arrasadas, de sus monumentos destruidos, de su comercio casi paralizado por las exigencias del nipón, China no quiere dejarse envillizar. Ni aún cuando los nipones educan a las masas a fuerza de cañonazos.

Y es que civilizan a la fuerza y con violencia es una dura tarea. El discípulo—léase China o Egipto—se domeñaría fácilmente a unas circunstancias unidas de paz y por ahora no atacar ni provocar a nadie. Pero estos desesos lucidos como un canto de Virgilio, no le sirven de nada. El maestro ha de llegar tarde o temprano, llevando por delante, lucidos y orondos, sus buenos miles de uniformes andantes. Desde luego hay que tener en cuenta que a buen instructor, buenos discípulos. Nunca recibirán los claros raudales de la sabiduría, pueblos que no cuenten con comarcas féreas, miras, medios de vida y algún que otro pozo de petróleo, aunque quizás no baste su buen pozo de petróleo con ser hoy tan codiciado. Teniendo una buena industria sabidamente adicionada de famosos dividendos y unos cuantos acreedores, pocos países renuncian a despararrar "desinteresadamente" su saber. Sin embargo, se parecerán a algunos casos. Como aquel del buen ciruela que exclamó viéndolo al niño a quien había que educar sus palabritas amables llenas de una sana filosofía, mientras tras la levita escondía una reluciente, piadosa y evangélica tranca.

Los japoneses se encuentran muy a gusto en su papel de maestro educadores de pueblos. Vienen a civilizar, a levantar de su letargo, a esa pobre raza dormida sobre el opio y anesteciada por la indigenia. Vienen a resucitar las épocas de esplendor, disminuyendo los Sampon y aumentando los buques de vapor como el más alto exponente

de la modernidad. Encuéntranse decididos a libertad al misero esclavo de la tierra, momificado por el sol y giemiendo bajo el peso de unas arcaicas e inútiles leyes. Están decididos a restaurar tumbas de emperadores y a levantar artísticos monumentos. Su idea es hacer la unidad oriental, expulsar a los blancos o a los menos controlados su producción. Y como propina, como plus con gesto de noble Daimio feudal, para quien nada es imposible, extender a los bandidos que en China encuentran un paraíso. Sin embargo, Japón tiene un territorio insuficiente y riquezas no menos insuficientes. China por el contrario...

Quisieramos creer en tales promesas, si la realidad no viniera a echarlos por tierra. ¿Recuerda el lector aquel famoso bombardeo de Chapel, con sus hogueras y sus siluetas de fuego hasta en el barrio internacional? ¿Recuerda el lector que con el incendio de la ciudad y de la biblioteca de Chapel, por los japoneses, encontraron la muerte cinco mil nativos y se perdieron miles de volúmenes? Y eso que toda la sabiduría china hallábase allí condensada. Viejas tradiciones ornadas de delinadas figurillas de nacar con talle y pequeños ojos rasgados de cristal. Viejos libros. Encantadoras tabillas de esa arcaica China con una leyenda en cada flor de loto...

¿Qué más? Las gestas humanitarias de Gautama el Buda con su canto de amor hacia los hombres, los pájaros, las flores, y las cumbres nevadas. Un buen balance—en una palabra—que puede apuntarse la labor nipona de cultura y colonización. Es muy fácil decir, que se han de levantar grandes, fastuosísimos monumentos. Librar a Oriente y restaurar edificios funerarios, donde ninstasia tras dinastía se duerme el sueño de la eternidad. Mas hasta ahora, hasta el momento, los edificios son derribados, se abren surcos para la sangre, y sobre las tumbas caen las gigantescas masas de metal candente. Ya sabemos que invariablemente una disculpa más o menos lacrimosa, precede a cada avance del Sol Naciente. Unas veces, decir que es cumplir los tratados, aún no cumplidos ellos. Las más, destruir las tropas irregulares, francos ti-

radadores, que decimos nosotros y que no hacen más que defender su independencia ante una conquista tan ostensible. Últimamente con insistencia machacona e inútil, la parodia de civilización, que es el golpe maestro.

El plan Wilson, prohibió a los aliados allá por el 18, durante la guerra, seguir al ejército central en su derrota. Ningún plan Wilson puede hoy detener el tético arriastre de cañones por Manchuria. Si la Sociedad de las Naciones se ha tambaleado ante algún grave problema, es éste seguramente el viejo pleito a ellos los pueblos de ojo oblicuo.

¿Pero qué decimos en esta rápida ojeada internacional, de la cuestión del gran Chaco? A lo que parece, aquí en España, nada. Y en Ginebra menos aún.

¿No quiere España, decía Salaverría, desarrollar un hispanoamericanismo práctico? Pues ahí, añadida, en ese enredo tiene el momento. Y agregaba que durante la gran guerra—la pequeña y sórdida guerra de mezquindades—España era un volcán. De perfilar, de belicistas, de aladados, de germanos... o de lo que fuese. La multitud en general, la reprocharía o no. En su examen de la cuestión pediría en su interior la terminación de tales herrores o no la pediría. Lo que es innegable que se interesaba al menos. Mientras que en América, continente en que lo que pase es para nosotros menos extranjero, en una lucha entre países hermanos, en una lucha en que las voces de mando y las órdenes de ataque se daban en español, no ponemos los ojos y no hacemos más que encogernos de hombros, como diciendo: ¿Y a mí qué me cuenta usted?

Es verdad, ¿No desea España una estrecha unión con los países sudamericanos y de habla español? Pues sí, repetimos, tiene la ocasión. El problema del Chaco más que una gesta gloriosa, es una disputa de mercaderes. Pero estos mercaderes son dos hijos discolos de la madre España. ¿Qué haría en ese lugar una madre? Acudir, a un mismo tiempo, tierna y severa, intimidando, usando de su ascendiente, y de su amor. Poner paz y darle a cada uno lo que en verdad les pertenece. Así España debe orientar su intervención. Por el amor, por el ascendiente y por el recuerdo.

No puede haber cosa más absurda que el que dos hermanos se despedacen. Absurda y terrible y repugnante. España antes que Ginebra, antes que nadie, debe extender sobre esos países la sombra protectora de su manto de armífo. Extender su sombra protectora e invocar la gesta de Colón. Veremos si la sensibilidad despierta y le hacen caso.

Y si nos fijamos en Alemania? ¿No es el país de las incógnitas? El viejo kaiser sueña con la restauración, se repulpa contento el uniforme y le dedica los más tiernos madrigales. El Kronprinz enseña con asiduidad su rostro sonriente ante las cámaras de los fotógrafos en las solemnidades oficiales. Hitler, el hombre-poder, repite a cada paso, pero de encubierta manera que ellos no pretendían una vuelta a ciertos acontecimientos de los tiempos pasados. Monseñor Kaas permanece en silencio, y Hugenberd de incógnito mueve el pesado telón de boca de la farsa.

Si en Postdam se dió el golpe de gracia a la constitución de Weimar, en todo el país se ha dado el golpe de gracia también, y se ha acuchillado impunemente a la demagogia. Laurel y rosas blancas. Trofeos de guerra en la iglesia de Postdam. Viaje de Goering a Italia, que hacen en resumen, un horizonte preñado de nubes de amonaza.

Le habrá llegado la hora a las democracias, o a las dictaduras? De sur a norte y de norte a sur, el globo es un escenario. Un escenario en el que se está gestando el segundo acto del gran drama. El primero, que fué muy aplaudido, se desvaneció. "Hecatombe mundial-14 a 18." ¡Señores! Cuatro años. X.

Natalicio

Tras un parto muy laborioso, ha dado hoy a luz una hermosa niña, fruto quinto de su matrimonio, la apreciable señora doña Carmen Romero Jiménez, esposa de nuestro estimado amigo don José González Fernández, seicentista de los talleres.

Tanto la madre como la recién nacida, gozan de perfecto estado de salud, lo que nos alegramos mucho.

Por tan fausto acontecimiento familiar, felicitamos a los señores de González Fernández (don José), haciendo dicha felicitación extensiva a los abuelos y demás familia.

Audiencia Provincial

JUICIOS ORALES

POR ATENTADO Y LESIONES
En la sección segunda compareció en causa precedente del Juzgado de Instrucción de Arcos de la Frontera, Juan Silva García, para el que interesaba el Ministerio fiscal en sus conclusiones provisionales la pena de un año, ocho meses y 12 días y 15 días por una falta de lesiones.

La defensa, a cargo del letrado don Julio Ramos, la absolvió. Terminadas las pruebas, el fiscal retiró la acusación, por lo que el defensor estimó innecesaria la continuación del juicio.

POR TENENCIA DE ARMAS

En la propia sección compareció Emilio Cortés Rodríguez, acusado como autor de un delito de tenencia de armas precedente del Juzgado de Instrucción de Olvera. El fiscal interesaba cuatro meses, y la defensa, a cargo del letrado señor Ramos, la absolvió. Terminadas las pruebas, ambas partes elevaron a definitivas sus conclusiones provisionales.

Crónica taurina

La Peña "Niño del Matadero", organiza festejos : : : : :

Don Julio Sánchez, activo presidente de esta Peña, ayudado por los restantes directivos y contando, desde luego, con el entusiasmo del buen número de "peñistas", admiradores del "Niño", ha organizado para el próximo domingo, a las cinco de la tarde, un "lunch" para conmemorar el primer aniversario de "vida" del club, acto al que asistirá el titular.

Agradecemos la invitación que nos remiten por dicho acto. También hemos recibido un atento besalamano-invitación para los bailes a celebrar los días 14, 21 y 28 del mes corriente, que prometen resultar tan lucidos como los del pasado carnaval.

Y ya que del club "Niño del Matadero" hablamos, diremos que éste mejora notablemente de la lesión sufrida en la novillada de feria de Jerez.

El estado de "Magritas" : : : : :

La mejoría que anteaer se inició en el estado del valiente novillero "Magritas Chico", cogido el domingo último en la plaza de Tetuán de las Victorias, ha continuado durante el día de ayer.

Por la tarde visitó a "Magritas" el doctor Segovia, quien encontró muy bien al diestro, al que puede considerarse ya fuera de peligro. Lo celebramos sinceramente.

Mancos Bienvenida

Tan rápida y franca es la mejoría de este famoso diestro que seguramente pasados diez días estará por completo curado. Nos alegramos de veras.

Gran novillada, con dos debuts en Valencia, para el próximo domingo : : : : :

La empresa valenciana ha dispuesto para el próximo domingo la presentación, como novillero, en aquella plaza de uno de los toreros sevillanos que con más expectación esperan los aficionados de toda España. Nos referimos a Antonio Palao, quien en una actuación que tuvo en Valencia en los comienzos de su carrera, en una becerrada, ya descubrió algo del toro fino y elegante que se ha revelado en sus primeras novilladas, y por lo que se le considera como a una figura del toreo.

El otro diestro que debutará el próximo domingo en Valencia es el tranjero Gitanillo de Triana II, hermano de Rafael Vega y del malogrado Gitanillo. De éste se habla como de un destacado continuador del estilo clásico de sus hermanos.

Con Pazos y Gitanillo de Triana II alternará el novillero puntero Antonio Labrador (Pinturas), que tan gran cartel ha conseguido en sus dos recientes actuaciones en Valencia y Barcelona.

Los novillos para esta función han sido elegidos en la prestigiosa ganadería de Indalecio García, antes Ricón, de inmejorable cartel.

Una detrás de otra

A la novillada organizada por la Asociación de la Prensa de Murcia, cuyo cartel ha merecido la aprobación de todos los aficionados, seguirá otra para el domingo 18 de junio. Forman el cartel los novilleros Lorenzo Garza y Raimundo Serrano, que mano a mano matarán seis

RETIRADA

En causa precedente del Juzgado de Chiclana, contra Rafael González Pujales, el fiscal retiró la acusación.

PROXIMAS VISTAS ANTE EL TRIBUNAL DEL JURADO

Para la próxima semana se han hecho en la sección segunda los siguientes señalamientos que se verán ante el Tribunal del Jurado: Día 15.—Santiago.—Estafa. Antonio Martín Cervo.—Señores Pérez Halcón y Lepiani.

Día 17.—Santiago.—Homicidio.—Francisco Linares Hermoso.—Señores Beltrami y Lepiani. Día 18.—Santiago.—Abusos deshonestos.—José Núñez Orellana.—Señores Martel y Conti. Día 19.—Santiago.—Robo. Manuel Menacho Padilla y otro. Señores Martel y Lepiani.

Día 20.—San Miguel.—Homicidio.—Francisco Mateo Domínguez.—Señor Pérez Halcón. Día 22.—San Miguel.—Robo. Francisco Sandofo Jaén.—Señores López Ramos, la absolvió. Terminadas las pruebas, ambas partes elevaron a definitivas sus conclusiones provisionales.

Día 23.—San Miguel.—Robo. Juan Badillo Ragel y otro.—Señores Beltrami y Lepiani.

torcos de la ganadería de Pérez de la Concha o Samuel Hermanos. ¡Buena mano, muchachos!

Novillos en San Fernando : : : : :

Atractivos grandes brinda la empresa de la Isla a la afición.

"Alameda", el diminuto gran artista, y "El Mirlo" matarán cuatro becerros "talladitos".

¡A preparar el "parné" para el tranvía

La actuación de Corrochano en Madrid, ayer : : : : :

Dice un colega de la capital de la República:

"Frente a "Seguidillo", desafiándole, se encontraba un torero vestido de blanco y oro, con la muleta en la izquierda. Habida cuenta de las condiciones del estado al advertir el público el "gusto" del diestro, pensó para su adentros que aquello era un ratimano, un pingui, un truco, ya que era imposible, no sólo que el bicho tomase el engaño, sino que aún en caso afirmativo tampoco podría el artista despegarse aque ltoro bronco y gazapón. Esto de que lo pensaba el público para sus adentros no es enteramente justo, ya que vecinos de mi localidad expresaban tal creencia en alta voz. Bueno, pues el error fué de arroba, porque Alfredo Corrochano, que era el torero en cuestión, siguió acercándose al toro más y más hasta que el buayón tomó a franela. Lo que siguió fué asombroso. Dió nueve pases naturales y dos de pecho ligados, prendiendo al bicho en los vuelos de al muleta, tirando de él con temple y suavidad, trayéndolo a la faja, pasándose por ella y mandando mucho, echándose fuera para engendrar otro pase. Ante tal alarde de valor y arte, la plaza crepitaba de entusiasmo y cada pase era un olé frenético que no ahogaba los crujidos de los huesos del manso, destronado por un trapo rojo insignificante, al que movía con gracia la serriedad de un corazón enorme. Tal faena fué el prólogo de un gran pinchazo. Vinieron luego otros pases con la derecha y un pinchazo seguido de media estocada alta. Estalló entonces la ovación de la tarde y el torero del terno blanco y oro dió la vuelta al ruedo, salió por dos veces a los medios a saludar y se hallaba en la arena el cuarto toro y aún seguían las aclamaciones y los aplausos por aquella faena verdaderamente inmensa. Claro es que yo tengo para mí, que sin quererlo, sin pretenderlo, nos ha hecho Corrochano un gran servicio a los aficionados, y es que como generalmente no se dan a lo largo de la temporada tantos pases naturales con la izquierda—único y verdadero natural—tendremos que aguardar 1 año próximo si Dios fuese en ello servido para recrearnos con esos pases tan en desuso hoy por desgracia y decadencia de la fiesta de toros. La prueba de que esa es la verdadera labor del muletero y que como tal la aprecia el público que sabe y entiende, aunque por verlo tan de tarde en tarde crea extinguidos esos pases, está en la unanimidad y el calor con que ovaciona la magna faena de Alfredo Corrochano."

TRAFICO GENERAL

MUELLE COMERCIAL

En la tarde de ayer y mañana de hoy, se registró el siguiente movimiento de buques: Para San Juan de Terranova se despachó con cargamento de sal a grana el vapor de bandera sueca "Solver". De los puertos de Santander y Sevilla, llegó el vapor inglés "Cid". Para Cádiz se despachó el vapor "Río Miño", con cargamento general, llegado este buque de Bilbao y escalas.

"CRONICA"

Expone aspectos nuevos de la obra cultural que realiza el Comité de Artes y Letras de la Sociedad de Naciones, actualmente reunido en Madrid, con asistencia de Madame Curie, Paul Valery, Jules Romains, Haldane y otras figuras de fama mundial. También publica: La visita del Vicepresidente de la Argentina. Paso adelante y... paso atrás (el hambre, compañera del progreso). Foto de Arte, por Manassé. ¿Qué piensan las mujeres de las mujeres? (final de esta encuesta, con opiniones de Margarita Carvajal y otras cinco famosas artistas). El grano de "Lolín". Y la continuación de La tierra es redonda, aventuras escritas por Oteyza para "Cronica".

El muro de la muerte Hoy viernes, DEBUT del Capitán HOWARD y MIS HOWARD.

Las proezas increíbles, causando el asombro y la emoción del público con sus motos a velocidades fantásticas sobre las paredes verticales. Sección continúa, desde las 7 de la tarde. Plaza Guerra Jiménez, frente al Café Alhambra.

El muro de la muerte

Las proezas increíbles, causando el asombro y la emoción del público con sus motos a velocidades fantásticas sobre las paredes verticales. Sección continúa, desde las 7 de la tarde. Plaza Guerra Jiménez, frente al Café Alhambra.

VERDADES

De nuestro amigo el mar

PESCA

BUQUES QUE TRAFICAN ACTUALMENTE EN ESTE PUERTO

De don Antonio Aguirregomezorta: "Cho-Ko" y "Tritinia". De don José Barreras Puente: "Enrique" y "Segundo Enrique". De don José León de Carranza: "Canosa" y "Cierito". De don José León de Carranza: "Mameleña" y "Virgen de los Dolores". De don Manuel Díaz Pérez: "Gutiérrez", "Conchita", "Virgen de los Dolores", "Virgen de los Desamparados". De don Esmeraldo Domínguez Macaya: "Macaya Castro", "Doamínguez Leal", "Doamínguez Macaya", "Fernandito Domínguez". De don José Monis: "Dolores", "Emilia", "Manolo y Juanito", "Manuel Monis y Delia Monis". De don Gaspar Lloret Zaragoza: "Sagrado Corazón" y "Sagrado Corazón". De don Vicente Ezquerdo Lloret: "María Luisa Ezquerdo". De don Manuel Fernández Colomer: "Josefa Colomer", "Joaquina Villoc", "Pepita y Encarnación". De don José Iglesias Pérez: "Pacífico". De los señores Larran y Rodal: "As" y "Lagomar". De don Vicente Larranaga y Ortuzar: "Fantástico". De don Antonio Lustes Vales: "Atlántico" y "Torre". De la Pesquería Pasaterra S. L.: "María Luisas" y "María Teresa". De las Pesquerías Cantábricas S. A.: "Cantábricas" y "Cantábricas". De la Pesquera Vasco-Gallega S. L.: "Arno Aralar" y "Toralla". De don Baltasar Pujales: "M. Mercedes" y "N. Rebozas". De don José Riego Candón: "Nuestra Señora del Carmen". De don Hipólito Rodal: "Rodal y Barreiro". De don Gumersindo Roura: "Guimerá" y "Santiago Rusiñol". De don Eugenio Luis Rodríguez: "Nuevo Moncho". De don Angel Rubio: "Teodoro Sibón". De don Manuel Sibón Perinán: "Santa María". De don José Sibón Pantoja: "Emilio" "Lola Vales" y "Mila Vales". De don Ignacio Senabre Verdú: "Samil y Massó", "Ignacia María" y "José Senabre". De don Casiano Veiga Gandara: "Casiano" y "Baltasar". De don Juan Zaragoza: "Nuevo Ibero" y "Moderno Aguja". De don Francisco Mari: "Juanito". De las Industrias Ibéricas del Bacalao: "Tobosa" y "Debatarra".

MODOS DE CONDIMENTAR EL PESCADO

ARENQUES A LA RUSA

Se les da un hervor, se hacen filetes que se colocan en la fuente alternando con patatas cocidas cortadas en la misma forma que el arenque. Rocie todo con aceite y vinagre. Adórnelo con perejil y lechuga.

PESCA DESEMBARCADA

Sobre el muelle para la venta de exportación: "Enrique" y "Segundo Enrique", 214 cajas de pescados de 60 kilos, peso medio, entre merluzas, pescadillas gordas, pescadillas terciadas, pescadillas cerradas, panchos, besugos, breacas, cachuchos, cigalas, congrios, rapas, palos, pargos, brótolas, calamares, gambas y salmónetes. "Delia", 34 cajas de 60 kilos, con las mismas clases que las anteriores. "Raimundo y N. Finita", 110 cajas del mismo peso y clases. "Lola Vales y Mila Vales", 292 cajas del mismo peso y clases. "Cantábricas" y "Cantábricas", 182 cajas de pescados del mismo peso y clases que las anteriores. "Samil y Massó", 74 cajas de pescados del mismo peso y clase. "Las Agujas" y "Decano Agujas", 153 cajas del mismo peso y clases. "Pacífico", 247 cajas del mismo peso y clases. "Ignacio J. de C.", 206 cajas de pescados de 60 kilos con las mismas clases que las anteriores. "Emilio Barreras", 16 cajas de 30 kilos, con las mismas clases que las anteriores. Pescados de plaza. Cajas de 30 kilos: "Juanito", con 20 cajas; "Desamparados", 14 cajas; "Teodoro Sibón", 26 cajas; "Delia Monis", 80 cajas; "Cantábricas número 1", 46 cajas; "Nuevo Moncho", 27 cajas.

PRECIOS ALCANZADOS HOY EN EL MERCADO DE MADRID

Merluzas, 3'25 y 3; rapas, 2'25, 2 y 1'25; gallas, 2'50 y 2; besugos, 1'75 y 1'50; salmónetes, 4 y 3'50; calamares, 4'50 y 4; pescadilla, 1'50 y 1'30.

MERCADO DE LA LIBERTAD

Nota de los precios a que se ha vendido el pescado en el día de hoy: Aceñas, kilos 1'95 y 2'40; almejas, 0'25 y 2'00; almeñaras, 1'30; coloraos, 0'55; atún, 3'75; cachuchos, 0'30 y 0'65; aserrucho, 0'90; palpacos, 1'30; hurta, 1'75; oquerones, 0'70 y 1'30; breacas, 1'05; brótolas, 0'90; calamares, 2'30; cigalas, 1'15 y 1'45; corvina, 2'60; chocos, 1'15; gallinetas, 0'50; gambas, 0'85 y 0'95; japonesas, 1'60; jureles, 0'50 y 0'55; lenguados, 2'30 y 3'15; lizas, 1'50; lúas, 0'80 y 0'85; mojarras, 1'50; morrallas, 0'80; pargos, 1'45; pescadas, 1'05; pescadillas, 0'80 y 1'75; pez de espada, 2'55; pez de plata, 0'90; pijoñas, 0'85 y 1'35; rapas, 0'80 y 1'35; rayas, 0'70; rubios, 0'70 y 0'80; salmónetes, 1'85 y 2'35.

FATALIDAD

Cine Municipal

VIERNES 12 DE MAYO DE 1933
A las siete y diez y treinta
Marlene Dietrich
en

FATALIDAD

(Es un film "PARAMOUNT")
Butaca 1'00
Sillón 0'75
Anfiteatro 0'50

Cine Gades

VIERNES 12 DE MAYO DE 1933
A las siete y diez y treinta
ESTRENO

Una canción, un beso, una mujer

OPERETA (Selecciones HUET) por Gustav Froelich y Marta Eggerth
Sillón 1'50
Butaca 1'00

ESTABLECIMIENTO CERON CADIZ

Para Ceuta, Málaga, Melilla, Motril, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Palma de Mallorca y Barcelona. El vapor

RIO MIÑO

saldrá de Cádiz el 9 de mayo de 1933, admitiendo carga para los indicados puertos, Baleares, Villa Sanjurjo, Tánger y Orán.

Línea Cádiz-Canarias. SERVICIOS OFICIALES

Todos los lunes y jueves, a las 15 horas: Lunes 1.º de mayo de 1933, motonave "VILLA DE MADRID", para Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.

Jueves 4 de mayo de 1933, vapor "ISLA DE TENERIFE", para Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.

Lunes 8 de mayo de 1933, motonave "CIUDAD DE SEVILLA", para Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.

Jueves 11 de mayo de 1933, vapor "ESCOLANO", para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.

Lunes 15 de mayo de 1933, motonave "VILLA DE MADRID", para Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.

Jueves 18 de mayo de 1933, vapor "ISLA DE GRAN CANARIA", para Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.

Lunes 22 de mayo de 1933, motonave "CIUDAD DE SEVILLA", para Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.

Jueves 25 de mayo de 1933, vapor "ROMEU", para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.

Lunes 29 de mayo de 1933, motonave "VILLA DE MADRID", para Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.

Las motonaves "VILLA DE MADRID" y "CIUDAD DE SEVILLA" y los vapores "ISLA DE TENERIFE" e "ISLA DE GRAN CANARIA", admiten la carga hasta las 11 horas del día anunciado para sus salidas, y los vapores "ROMEU" y "ESCOLANO", hasta las 17 horas del anterior a las fechas de salidas.

Línea Canarias, Cádiz, Barcelona. SERVICIO RAPIDO

Todos los lunes, a las 18 horas, salida de Cádiz directo a Barcelona.

Lunes 1.º mayo de 1933, motonave "CIUDAD DE SEVILLA".

Lunes 8 de mayo de 1933, motonave "VILLA DE MADRID".

Lunes 15 de mayo de 1933, motonave "CIUDAD DE SEVILLA".

Lunes 22 de mayo de 1933, motonave "VILLA DE MADRID".

Lunes 29 de mayo de 1933, motonave "CIUDAD DE SEVILLA".

Línea Cádiz, Larache, Cádiz. Todos los días 1, 5, 10, 15, 20 y 25, a las 23 horas.

Línea Canarias-Cádiz-Norte. Saldrá de Cádiz, el 6 de mayo de 1933, el vapor "ROMEU" para Vigo, Gijón, Bilbao, Pasajes, Santander, Gijón, Coruña, Villagarcía y Vigo.

Saldrá de Cádiz, el 20 de mayo de 1933, el vapor "ESCOLANO", para La Coruña, Gijón, Bilbao, Pasajes, Santander, Gijón, Coruña, Villagarcía y Vigo.

Servicio quincenal para Alicante, Valencia, Barcelona y Tarragona. Saldrá de Cádiz el 29 de abril de 1933, el vapor "ISLA DE GRAN CANARIA".

Saldrá de Cádiz, el 13 de mayo de 1933, el vapor "ISLA DE TENERIFE".

Saldrá de Cádiz, el 27 de mayo de 1933, el vapor "ISLA DE GRAN CANARIA".

Línea Fernando Póo. Saldrá de Cádiz el 20 mayo 1933, el vapor "PLUS ULTRA", para Las Palmas, Tenerife, FreeTown, Santa Isabel, Bata, Kogo y Río Benito, regresando a Cádiz el 2 julio 1933.

Llegarán de Fernando Póo: El vapor "PLUS ULTRA", el 2 mayo 1933, y el "LEGAZPI" el 2 de junio 1933, continuando para Alicante, Valencia y Barcelona.

Par. informes: Compañía Trasmediterránea, Delegación de Cádiz. Isaac Peral núm. 15 (barr. de Fern. Póo).

Vida Deportiva

LA PROXIMA JORNADA DE LA COPA DE ESPAÑA

Dicen de Sevilla:

Nuestro Club se disponen a participar en la próxima jornada de la competición copera, durante la que habrá de decidirse cuáles sean los que hayan de continuar la subida de la cada vez más dura pendiente que conduce al Campeonato de España.

El Sevilla saldrá esta mañana, a las ocho, en "autocar", hacia Bilbao para discutirles a los actuales campeones su derecho de permanencia en el torneo.

El Betis se prepara para recibir al Hércules alicantino, al que pretenden eliminar con toda cortesía, pero de manera que no deje lugar a dudas.

Además, los béticos han conseguido una comunicación directa con San Mamés para la tarde del domingo, y así podrán facilitar al público el resultado del encuentro Atlético-Sevilla.

Como el partido empezará allí a las cuatro y aquí a las cinco, al comienzo del Betis-Hércules se transmitirá el resultado de la primera parte en San Mamés; y en el descanso el final de la pugna atlético-sevillista.

ANTE EL CAMPEONATO DE EUROPA DE LOS PESOS FUERTES

Madrid.—Se ha dicho estos días que Pierre Charles se negaba a combatir contra Paulino a causa del árbitro designado por la I. B. U., el suizo Duvernar. El incidente fue laborioso y definitivo; distintas reuniones de Pierre Charles y de su "manager" con el secretario de la Federación Española de Boxeo, señor Casanovas; los señores Piñero y Risoto, presidente y vicepresidente de la Federación Castellana; el juez belga designado por la Federación de su país—que llegó ayer a Madrid—, el promotor señor Gasa, etcétera. Lo ocurrido, según nuestras noticias, ha sido lo siguiente:

La Federación belga, en nombre de Pierre Charles, propuso para árbitro del encuentro a un francés, mientras que la Española, hablando por Paulino, solicitó un alemán.

OFICINA COMERCIAL Y JURIDICA

Tramitación y gestión en Oficinas y Centros oficiales. Obtención de certificados de últimas voluntades, penales, registros, etcétera. Asuntos judiciales, exhortos, consultas y dictámenes jurídicos, etc. Redacción de instancias y todo género de escritos. Cualquier asunto que tenga estado pendiente en Madrid, podemos resolverlo. Consulte previamente los honorarios, con sello para la contabilidad. Dirija su correspondencia y giros a don Carlos Caballero. Alcalá, 185, 1.º A.—Madrid.

nal de Boxeo, mientras que el título de Chocolate es solamente válido para la comisión de Nueva York y las comisiones de boxeo afiliadas. Con éste y último combate habrá un campeón que necesariamente será reconocido como tal. Se cree que la pelea de mañana llenará el Madison Square Garden, porque Watson es favorito de los aficionados neoyorquinos. No se cree que dará mucho que hacer el negro, pero éste tendrá que evitar los golpes cortos al estómago, punto sobre el que seguramente concentrará el inglés sus ataques.

La pelea de mañana debía haberse celebrado antes, pero Kid Chocolate no pudo llegar a tiempo a Estados Unidos por dificultades de la ley de Inmigración y hubo de ser sustituido por Fidel la Barba, siendo la victoria de Watson sobre éste una gran sorpresa.

Watson regresa a Inglaterra, donde tenía un combate concertado, y Chocolate se dispuso ir a España con otros boxeadores cubanos, pero al fin pudo arreglar su entrada en Estados Unidos y canceló su viaje para venir a Nueva York y entrenarse para la pelea de campeonato con Watson.

De San Fernando

LA BECERRADA DEL PROXIMO DOMINGO

Ha sido muy bien acogido el magnífico cartel de la becerrada que el próximo domingo se celebrará en esta plaza.

Se lidiarán cuatro bravos erales de don Francisco Chica, de Jerez, alternando el extraordinario becerrista Paquito Silva (Alameda), de Cádiz, y el debutante conocido por "El Mirlo".

De sobresaliente actuará "El Camión", y de banderilleros Colantito, Mota, Vaquerito II, Cordones y El Guarda.

Los precios fijados son: Sombra, 2,50; Sol, 1,50.

ATROPELLADA POR UNA BICICLETA

María Ruiz Fernández fue curada en el Hospital de San José de e osiones en el antebrazo izquierdo, cuyas lesiones le fueron producidas al atropellarle un ciclista.

RINA Gonzalo Marín Ortiz sostuvo rifa con otro individuo y tuvo que ser asistido en el Hospital de on-tusión en el ojo izquierdo. El agresor fué detenido.

LOS FERRITOS

La vecina de la calle Isaac Peral, núm. 32, Josefa Canela Rubio, fué curada en el Hospital de erosiones en el dorso del pie izquierdo, producidas por un ferrito.

El can fué conducido para su observación al Depósito municipal. LA COMPANIA DE COMEDIAS CARDOSO-VEGA

Nuevamente ha prorrogado su contrato en el Teatro de Las Cortes la compañía del buen actor Antonio Cardoso, actuando hasta el domingo 14.

Anoche pusieron en escena "La Tela", graciosa obra en la que estuvieron admirables la señora Osuna y el señor Cardoso.

Para todas hubo aplausos a granel, asistiendo mucho público. CINE SALON

Anoche, ante mucha concurrencia, se repitió en este Salón la preciosa película titulada "El Principito Gondolero".

Muy pronto se estrenarán en este Cine las cintas "El Tigre del Mar Negro", "El éxodo de la nobleza rusa ante la ola roja", en español.

El próximo domingo, estreno de la película española "¿Qué vale el dinero?". LEOPOLDO BLANCO EN JANDILLA

Invitado por don Juan P. Domecq, se encuentra desde el lunes pasado en Jandilla, la hermosa finca del rico ganadero jerezano, el valiente diestro isleño Leopoldo Blanco, que muy pronto toreará en Sevilla.

¿DUENDES?

En la calle San Marcos y sus inmediaciones hubo durante la tarde de ayer gran alarma entre los vecinos, debido a grandes piedras que caían en los patios de las fincas y azoteas, sin poder lograr dar con el autor o autores de la "gracia".

Algunos vecinos abandonaron las casas, acudiendo los señores, que hicieron un registro por las azoteas, sin poder descubrir a los "guerrilleros".

A las once de la noche cesó el apedreo. RODRIGUEZ MARTIN 12-5-33.

Conferencias culturales

La segunda de las conferencias organizadas por la Asociación de Empleados Municipales, tendrá lugar el sábado 13 del actual, en el local de la Asociación de Empleados Subalternos Municipales, calle Ramón Ventín núm. 9, y en la que el acreditado comerciante de la localidad y culto abogado don Adolfo Gutiérrez García, disertará sobre el tema: "Federalismo. Comentarios al proyecto de Estatuto de Funcionarios".

Dada la importancia del tema, existe e mayor interés en escuchare.

Del Gobierno y oficinas Gran Depósito

EN JEREZ CONTINUA LA HUELGA GENERAL, CASI ABSOLUTA — EN OTROS PUEBLOS SE DESLIZA PARCIALMENTE Y EN LA MAYORIA HAY TRANQUILIDAD.

A las dos y media de la tarde el señor Gobernador recibió a los periodistas, a quienes manifestó lo siguiente:

—Sobre la huelga he de decir a ustedes que continúa en algunos pueblos de la provincia, aunque sin importancia, a excepción de Jerez de la Frontera, donde siguen en huelga la mayoría de los gremios.

En este último punto—añadió—faltaron hoy al trabajo los taxis y los autobuses del servicio público, por lo que he ordenado a aquel alcalde que, al igual que en Cádiz, quiten mañana faltar a sus respectivos puntos les sean retirados los carnets.

EL ASUNTO DE LOS CHOFERES.—SALIENDO AL PASO DE UNA INFORMACION. Me interesa—dijo después el señor Vega Manteca—rectificar un suelto que publica "La Informa-

ción" de esta mañana, suelto que no sé si habrá sido publicado por error de información, o con alguna maliciosa intención.

No es cierto—agregó—nada de lo que en él se dice, ni mi autoridad está acostumbrada a tomar determinaciones que por impropiedades he de rectificar inmediatamente.

Lo cierto es que a los taxis se les retiraron los carnets, y que, efectivamente, me visitó una comisión de éstos pidiéndome depusiera mi actitud, alegando varios de ellos que existieron razones poderosas, en virtud de las cuales no pudieron prestar servicio los días de huelga, y a cuya comisión contesté que no era mi intención imponer sanción alguna a quienes no han cometido falta.

Y en atención a las indicaciones de los choferes, ordené la devolución de los carnets, no de todos, ni mucho menos, sino de aquellos que alegaron la justificación de la falta de servicio, al objeto de no perjudicarlos, si esto era cierto, y mientras se averiguaba la verdad de lo alegado.

El Séptimo Arte

TEATRO COMICO

EL SECRETO DEL DOCTOR, por Eugenia Zuffoli, Félix de Pomes y Antonio D'Algy.

Esta película no hace mucho tiempo fué exhibida en el Gran Teatro Falla, y en el día de ayer pasóse por la pantalla de este cine.

El "asunto" es las escenas que se desarrollan de discordia desde luego, en el hogar donde el marido, poseedor de una cuantiosa fortuna, cree que ésta basta para llenar la felicidad de la mujer, ansiosa de amor puro, libre del lastre del dinero.

La protagonista principal de la obra, Eugenia Zuffoli, se nos muestra en esta cinta—primera en que la vemos actuar—como una consumada actriz: naturalidad, desenvoltura y una mímica sorprendente, que hacen que su "roll" destaque.

Muy bien Félix de Pomes, Manuel Soto y Antonio D'Algy, aunque antes que éste último, en algunas escenas, exagera mucho el edilio que sostiene con la Zuffoli.

No hemos de terminar sin objetar que este "film" tiene todos los caracteres de una obra teatral, pues no se notan en él esas escenas movidas que se ven en las obras pudéramos llamar puramente cinematográficas.

Aunque esto no sea óbice para decir que la cinta agradó en extremo.

Transportes Generales

Mercedes Benz, de la concesión oficial, entre Cádiz, Algeciras, La Línea, Cádiz a San Fernando

Salida de Cádiz para Algeciras y La Línea, a las 7,45.

Llegada a Algeciras, a las 11,40

Llegada a La Línea, a las 12,35.

Salida de La Línea, a las 12,50

Salida de Algeciras, a las 13,45

Llegada a Cádiz, a las 17,40.

PRECIOS

De Cádiz a Algeciras, en primera, 24,25 pesetas; en segunda, 20,60, y en tercera, 15,75.

De Cádiz a La Línea, en primera, 28,60; en segunda, 24,30; en tercera, 18,60.

Oficina en Cádiz: Isaac Peral, 31. Teléfono, 1763.

Oficina en Algeciras: José Luis Torre número 6.—Teléfono, 137.

Oficina en La Línea: Duque de Teután número 1.—Teléfono, 104.

CADIZ: Primer servicio, siete y media de la mañana, y después, a las horas hasta las veintidós de la noche.

SAN FERNANDO: De ocho de la mañana a las veinticuatro me-

Comandancia Militar de la Plaza

Servicio de la plaza para el día 13 del actual:

Jefe de día: Comandante de Infantería don Tomás Sevillano Cou-sillas.

Imaginaría: Teniente coronel de Infantería don Ernesto Marina y Arias.

Hospital y Provisiones: Primer capitán de Artillería.

PRESENTACIONES

La efectuaron hoy en esta Comandancia Militar, los señores siguientes:

Capitán de Aviación don Luis Burguete, y teniente del mismo Cuerpo, don Antonio Melendreras, terminada comisión.

Capitán de Carabineros don José Gómez Ruiz, y teniente del mismo Cuerpo, don Antonio Moreno, ascendidos.

Ayudante de Obras Militares don César Román, a Jerez en comisión del servicio.

Ricardo de la Fuente

ALMACENISTA DE COLONIALES SACRAMENTO NUM. 3.—CADIZ.

Gran Depósito

AZULEJOS

blancos, variedad de dibujos y clases, zócalos Precios ventajosos

Bazar La Concepción

Almacén de Loza y Cristal.—Artículos de Mayófica.—Juguetes, Aparatos eléctricos.—BAÑERAS.—Batería de cocina. FLORES.—Tuberías.—Vajillas. CEMENTOS. Perfumería

Cervantes, 18 D.º Teléfono 0 1010.—CADIZ

Compañía Trasatlántica

Situación de los buques de la Compañía Trasatlántica, el día 10 de mayo de 1933:

Vapor "Cristóbal Colón", llegó el día 7 a La Habana.

Vapor "Habana", en Bilbao.

Vapor "Juan Sebastián Elcano", salió el 29 de abril de Tenerife para Puerto Rico.

Vapor "Marqués de Comillas", salió el 8 de mayo de Cádiz para Barcelona.

Vapor "Magallanes", salió el 9 de mayo de Cádiz para Barcelona.

Vapor "Alicante", en Barcelona.

Vapor "Argentina", en idem.

Vapor "Manuel Arnús", en idem.

Vapor "Uruguay", en idem.

Vapor "Antonio López", en Mahón.

Vapor "Buenos Aires", en idem.

Vapor "Manuel Calvo", en idem.

Vapor "Montevideo", en idem.

Vapor "Joaquín Piélagos", en esta capital.

Vapor "Mogador", en Sevilla.

PAVOS X trasladables a domicilio. Electroterapia.—Medicina general. Partos.—Don José J. de la Cuesta.—José R. de Santa Cruz 11 (antes Vectors). Consultas de 1 a 4

Cosas que pasan

DETENIDOS

Por encontrarse en la vía pública en estado de embriaguez molestando a los transeúntes fueron conducidos a la Prevención civil, los que dijeron llamarse, Juan A. Sanariego Muñoz, sin domicilio en esta; Antonio García Mesa, que habita en la calle Antonio López número 20; Rafael García Atienza, que vive en Feduchy 5, y Eugenio Caranilo Puer-tas, sin domicilio.

POR IMPLORAR LA CARIDAD

Por encontrarse en la vía pública implorando la caridad y molestar a los transeúntes fué conducido a la Prevención civil Aurelio Muñoz Jucquet, que habita en la calle San Juan número 20.

HERIDOS CASUALES

Entre la tarde de ayer y mañana de hoy fueron asistidos en los distintos centros benéficos de esta capital los siguientes heridos casuales:

Manuel García, que habita en Mirador número 2, de herido contuso con hematoma en la región parietal. —Pedro Rasel, de 27 años, de que maduras de primer grado en la mano izquierda. —Mariano Ortega, que vive en

LIBRAMIENTOS

Hoy se han puesto al pago los expedidos a favor de los señores don José Corripio, don Ramón Enriquez, don Pradesvindo Luna, Tesorero de Hacienda, don Ramón Gómez, don Carlos Chaparro, don Manuel Cos, don Manuel Grosso, don Manuel Herranz, don Manuel Márquez, "Adame Castro", don Pedro Carrillo, don Manuel Suárez, don José Márquez, don Manuel Castillo, don Fernando Espejo, don Antonio Escolano y Depositario Pagador.

Delegación de Hacienda

LIBRAMIENTOS

Hoy se han puesto al pago los expedidos a favor de los señores don José Corripio, don Ramón Enriquez, don Pradesvindo Luna, Tesorero de Hacienda, don Ramón Gómez, don Carlos Chaparro, don Manuel Cos, don Manuel Grosso, don Manuel Herranz, don Manuel Márquez, "Adame Castro", don Pedro Carrillo, don Manuel Suárez, don José Márquez, don Manuel Castillo, don Fernando Espejo, don Antonio Escolano y Depositario Pagador.

Compañía Trasatlántica

SERVICIOS DEL MES DE MAYO DE 1933

LINEA DEL CANTABRICO A CUBA Y MEXICO

El vapor HABANA, saldrá salvo variación, de Bilbao y Santander el 25 de mayo, de Gijón el 26, y de Coruña el 27, para Habana y Vera cruz, escalando en New York al regreso. Próxima salida el 25 de junio.

LINEA DEL MEDITERRANEO A PUERTO RICO VENEZUELA COLOMBIA

El vapor MAGALLANES saldrá, salvo variación, de Barcelona el 20 de mayo, de Valencia el 21, de Málaga el 22, de Cádiz el 24, para Las Palmas, San Juan de Puerto Rico, Santo Domingo (Iva.), La Guayra, Puerto Cabello (Iva.), Curaçao (Iva.), Puerto Colombia (Iva.), y Cristóbal.

LINEA DEL MEDITERRANEO A NUEVA YORK-CUBA CENTRO AMERICA

El vapor MARQUES DE COMILLAS saldrá, salvo variación, de Barcelona y Tarragona el 18 mayo, de Valencia el 19, de Alicante el 20, de Málaga el 21, de Cádiz el 22 y Vigo el 24, para Nueva York, Habana, Puerto Barrios, Puerto Lirón y Cristóbal.

Servicio tipo Gran Hotel.—T. S. H.—Orquesta, etc.

Las comodidades y trato que disfruta el pasajero se mantienen a la altura tradicional de la Compañía. También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

PARA INFORMES, EN LA OFICINA DE LA COMPAÑIA: PLAZA DE MEDINACELI, 8, BARCELONA Y EN LA AGENCIA DE CADIZ: ISABEL LA CATOLICA, 1

La situación política

TODO EL INTERES POLITICO DE HOY SE HALLA CONCENTRADO EN LA SESION DE CORTES DE ESTA TARDE. MIEN-TRAS UNOS DICEN QUE EL GOBIERNO NO CUENTA CON VOTOS PARA EL "QUORUM" LA MAYORIA SOSTIENE LO CONTRARIO. SE ENCUENTRAN EN MADRID TODOS LOS DIPUTADOS AFECTOS AL GOBIERNO. MACIA DICE QUE NO SE ATREVE A AUSENTARSE DE LA REGION POR LA SITUACION ACTUAL DE CATALUNA. SE HABLA DE UNA REFORMA EN EL GABINETE Y UNAS ELECCIONES GENERALES EN OCTUBRE

Madrid.— Los comentarios de Prensa coinciden en apreciar que ha de revestir gran interés la sesión de Cortes de hoy, por lo que consideramos obvio hacer nuestro comentario extraído de los editoriales de los diarios de la capital. El interés político está concentrado desde las dos de la tarde, en los pasillos de la Cámara, que rebosan de diputados y periodistas.

Se hacen apasionados comentarios sobre el propósito atribuido al Gobierno de aplicar la "guillotina" de manera definitiva esta tarde al proyecto de Congregaciones religiosas, de acuerdo con la proposición incidental presentada por el jefe de la minoría parlamentaria radical socialista en una de las últimas sesiones.

Las opiniones sobre este asunto son muy opuestas, afirmando algunos que el Gobierno cuenta con votos suficientes para salir airoso del "quorum", y otros mantienen ríspido silencio, afirmando que el montante sería superior al obtenido cuando se votó el artículo 31.

La mayoría abrumaba en este último sentido, fundándose en que el Gobierno ha realizado una verdadera movilización de fuerzas, hallándose en Madrid actualmente todos los parlamentarios afectos al Gabinete Azafia, incluso los socialistas que se hallaban en Lisboa tomando parte en las deliberaciones de la Asamblea internacional del Partido que allí se viene celebrando.

El único diputado adicto a la situación que no se halla es el presidente de la Generalidad catalana, señor Maciá, pero tenemos entendido que los restantes diputados de la Esquerda permanecerán en Madrid todo el tiempo que el Gobierno juzgue necesario, para sacar adelante su labor legislativa.

Dícese que el señor Maciá no se ha trasladado a Madrid por no atreverse a abandonar la región catalana, dada la actual situación por que atraviesa.

Algunos diputados de la mayoría que ocupan cerca de Azafia puestos de confianza, parecían revelar en sus manifestaciones el programa que piensa desarrollar el jefe del Gobierno.

Aseguran que visita la mayoría con que cuenta, llegarán a la aprobación de las tres o cuatro leyes complementarias, incluyendo a las Congregaciones religiosas.

Finalmente, decían los comentaristas que para octubre, ya reformado el Gobierno, se iría a unas elecciones generales.

Esta mañana se celebró un Consejo de Ministros

Se ha aprobado la combinación de gobernadores

CONSEJO DE MINISTROS EN EL PALACIO DE BUENAVISTA. DE LOS RIOS DICE IGNORA LOS BENEFICIOS OBTENIDOS EN EL SORTEO DE LA CIUDAD UNIVERSITARIA. CASARES MANIFIESTA QUE AUN HABIENDO APROBADO EL CONSEJO LA COMBINACION DE GOBERNADORES NO PARA LOS NOMBRES HASTA QUE NO HAYA FIRMADO LOS DECRETOS DEL SENOR ALCALA ZAMORA. SE APRUEBA UN DECRETO CREANDO LA JUNTA NACIONAL DE TELECOMUNICACION

Madrid.—Esta mañana se celebró en el Palacio de Buenavista el anunciado Consejo de ministros.

A las once de la mañana empezaron a llegar los titulares de los diversos Departamentos ministeriales.

El primero en llegar fué el de Marina señor Giralt, quien a preguntas de los periodistas dijo que sólo llevaba al Consejo algunos decretos de jubilaciones de personal de su Ministerio.

A continuación el señor Albornoz comunicó a los reporteros que sólo llevaba al Consejo algunos asuntos de trámite de su Departamento.

El ministro de Instrucción, de los Rios fué interrogado por los informadores sobre si podía adelantarse algunas cifras de los beneficios obtenidos en el sorteo último de la Lotería de la Ciudad Universitaria.

Contestó el ministro que no sabía aún cuales fueran los resultados del sorteo, pues como era cuestión de números el asunto competía a su compañero el titular de Hacienda.

Al llegar al Ministerio de la Guerra, el de la Gobernación, conversó breves momentos con los periodistas diciéndoles en primer lugar que llevaba al Consejo su aprobación, la proyectada combinación de Gobernadores civiles.

Agregó que en España habían terminado los conflictos huelguísticos en todas las provincias a excepción de Zaragoza, Granada y Santander, donde si bien continúa el paro la tranquilidad no ha sido alterada.

Al presidente del Consejo le hablaron los periodistas de la carta que le había dirigido el titular de Hacienda señor Carner, presentándole su dimisión con carácter irrevocable basada en su delicado estado de salud.

El presidente del Consejo dió la llamada por respuesta a los informadores retirándose con gesto deshecho.

Los otros ministros pasaron al salón de Consejos sin hacer manifestación alguna de interés.

El Consejo quedó reunido a las doce menos veinte durando las deliberaciones hasta las dos y cinco de la tarde.

A la salida el ministro de la Gobernación dió a los reporteros que en el Consejo había sido aprobada por sus compañeros la combinación de Gobernadores civiles que había presentado.

Un periodista le preguntó:

¿Puede adelantarnos los nombres de los designados?

—Mientras no firme los decretos S. E. el Presidente de la República no puedo dar a conocer los nombres—replicó Casares Quiroga.

Los demás Consejeros abandonaron el Palacio de Buenavista sin decir otra cosa que los acuerdos adoptados en el Consejo, como de costumbre, estaban contenidos en la nota referencial que daría el señor Domingo, Secretario del Consejo.

—¿Puede adelantarnos los nombres de los designados?

—Mientras no firme los decretos S. E. el Presidente de la República no puedo dar a conocer los nombres—replicó Casares Quiroga.

Los demás Consejeros abandonaron el Palacio de Buenavista sin decir otra cosa que los acuerdos adoptados en el Consejo, como de costumbre, estaban contenidos en la nota referencial que daría el señor Domingo, Secretario del Consejo.

La referencial oficina

Madrid.—El texto de la referencial oficina es el siguiente:

Marina: Aprobóse decreto disponiendo el pase a la reserva del general de brigada de Infantería de Marina, don Luis Cañizares.

—Idem ídem el cese del anterior general en el cargo que viene desempeñando, como jefe de Sección en el Ministerio de Marina.

—Fue aprobado expediente sobre concesión de los servicios de extracción de arena y grava del mar a favor del Consorcio del Depósito Franco de Barcelona.

Justicia: Se aprobó decreto sobre pensión a personal del Ministerio, previo estudio de los expedientes oportunos.

Gobernación: Decreto disponiendo se constituya a la mayor brevedad posible la Junta Nacional de Servicio de Telecomunicación, creados en virtud de disposición fecha 9 de marzo del pasado año.

—Idem ídem dando normas para el concurso de as líneas microfónicas de enlace con las centrales emisoras telefónicas, por medio de altavoces colocados en sitios públicos.

—Idem aprobando el reglamento provisional para la creación de talleres gráficos agregados a la Subsecretaría del extinguido Ministerio de Comunicaciones.

—Idem ídem dando normas para el concurso de as líneas microfónicas de enlace con las centrales emisoras telefónicas, por medio de altavoces colocados en sitios públicos.

—Idem aprobando el reglamento provisional para la creación de talleres gráficos agregados a la Subsecretaría del extinguido Ministerio de Comunicaciones.

—Idem ídem dando normas para el concurso de as líneas microfónicas de enlace con las centrales emisoras telefónicas, por medio de altavoces colocados en sitios públicos.

—Idem aprobando el reglamento provisional para la creación de talleres gráficos agregados a la Subsecretaría del extinguido Ministerio de Comunicaciones.

—Idem ídem dando normas para el concurso de as líneas microfónicas de enlace con las centrales emisoras telefónicas, por medio de altavoces colocados en sitios públicos.

—Idem aprobando el reglamento provisional para la creación de talleres gráficos agregados a la Subsecretaría del extinguido Ministerio de Comunicaciones.

—Idem ídem dando normas para el concurso de as líneas microfónicas de enlace con las centrales emisoras telefónicas, por medio de altavoces colocados en sitios públicos.

—Idem aprobando el reglamento provisional para la creación de talleres gráficos agregados a la Subsecretaría del extinguido Ministerio de Comunicaciones.

—Idem ídem dando normas para el concurso de as líneas microfónicas de enlace con las centrales emisoras telefónicas, por medio de altavoces colocados en sitios públicos.

—Idem aprobando el reglamento provisional para la creación de talleres gráficos agregados a la Subsecretaría del extinguido Ministerio de Comunicaciones.

—Idem ídem dando normas para el concurso de as líneas microfónicas de enlace con las centrales emisoras telefónicas, por medio de altavoces colocados en sitios públicos.

—Idem aprobando el reglamento provisional para la creación de talleres gráficos agregados a la Subsecretaría del extinguido Ministerio de Comunicaciones.

—Idem ídem dando normas para el concurso de as líneas microfónicas de enlace con las centrales emisoras telefónicas, por medio de altavoces colocados en sitios públicos.

—Idem aprobando el reglamento provisional para la creación de talleres gráficos agregados a la Subsecretaría del extinguido Ministerio de Comunicaciones.

La normalidad se restablece en la capital sevillana.—Se crea la Junta Nacional de Telecomunicación.—La actitud de los agrarios y vasco-navarros.—Los radicales no votarán el proyecto de Congregaciones Religiosas esta tarde.

LOS GOBERNADORES CIVILES DE HUELVA Y SEVILLA, SEGUN INFORMES PARTICULARES

Madrid.—Por informes particulares que merecen entero crédito, se dice que en la combinación de gobernadores civiles presentada por el señor Casares Quiroga, al Consejo, y aprobada por el mismo, no obstante la reserva que tuvo con los periodistas para el nombre de los elegidos, ha sido designado para ocupar el Gobierno civil de la provincia de Huelva el periodista don José María Herrera, que fué redactor de "El Liberal", de Sevilla, durante varios años, y oficial primero del Gobierno civil de

la capital sevillana, y hoy desempeña el cargo de secretario particular del señor Esplá.

—Para Sevilla se asegura ha recaído el nombramiento en el señor Mayo, que desempeña igual cargo en Asturias, confirmando con esto la noticia que publicamos sobre el particular.

LA COTIZACION DE LA MONEDA EXTRANJERA

Madrid.—Las divisas extranjeras tuvieron en la sesión de la Bolsa de hoy, la siguiente cotización: Libras, 39'53. Dollars, 9'90. Francos franceses, 46'01. Idem suizos, 225'34.

SE SUICIDA ARROJANDOSE AL PASO DE UN TREN

Sevilla.—Comunican de Utrera, que en las inmediaciones de este pueblo se arrojó al paso de un tren, a la vía, el vecino de dicha localidad Antonio Camacho, que quedó muerto en el acto.

Personado el Juzgado en el lugar del hecho, ordenó el levantamiento del cadáver y su traslado a la población de Utrera para las diligencias de rigor.

SE HIERE CAZANDO

Huelva.—En el Hospital Provincial ingresó un individuo, llamado Juan Díaz, procedente de Taxis, siendo trasladado a esta capital en un camión.

Juan Díaz venía acompañado de varios familiares, que eran portadores del diagnóstico del facultativo del pueblo mencionado, en el que se dice que dicho individuo sufre una herida por arma de fuego en la región ilíaca izquierda, con dirección de arriba a abajo y de atrás hacia delante, fractura comminada del hueso y destrozos en las partes blandas, de pronóstico grave.

A la hora de telefonar los médicos del Hospital se proponen practicar una delicada operación quirúrgica al lesionado, cuyo estado, según declaran, es gravísimo.

Se me ha autorizado a mí—siguió diciendo—como jefe de las minorías, para que a la vista, esta tarde, del desarrollo que vaya tomando el debate, adopte la posición que estime conveniente para las fuerzas representadas y que estos actos estén de acuerdo con las minorías que mantiene la obstrucción al Gobierno.

Dijo por último: Agrarios y vasco-navarros no hacen otra cosa en el Parlamento, non su actitud, que cumplir con su deber y por nada se apartarán de ese cumplimiento."

ERA TAN EXTRAORDINARIA LA ANIMACION DE LOS PASILLOS DE LA CAMARA A LAS CUATRO DE LA TARDE, QUE IMPEDIA MATERIALMENTE DAR UN PASO POR ELLOS.—GIL ROBLES Y MARTINEZ DE VELASCO, OPINAN

Madrid.—La escasa animación que se notó en los escaños al comenzar la sesión contratada con la extraordinaria que se veía en los pasillos del Congreso, rebosando de personas desde las primeras horas de la tarde, siendo materialmente imposible dar un paso por ellos a las cuatro de la tarde.

Tomando grupos, que comentaban vivamente, veíanse a todos los jefes de minorías, previniéndose que sería la sesión de hoy una gran jornada parlamentaria.

El señor Gil Robles decía a diputados y periodistas, que a su juicio el Gobierno no declararía la urgencia para aprobar completa y definitivamente el proyecto de ley de Congregaciones religiosas.

Agregó que Martínez de Velasco, cumpliendo acuerdo adoptado en la reunión celebrada por agrarios y vasco-navarros, estaba en estos momentos realizando unas gestiones cerca de la representación de la minoría radical para que no votara a favor del proyecto, y si en contra de la urgencia solicitada por el Gobierno.

El señor Martínez de Velasco, que se acercó al grupo, fué preguntado por el resultado de las gestiones a que había hecho referencia el señor Gil Robles, y sonriendo dijo: —No van mal.

DEL EXTRANJERO

EL GRAN ZEPPELIN SALE DE RIO JANEIRO PARA REGRESAR A SU BASE

Río Janeiro.—El dirigible Conde Zeppelin, ha salido hoy para regresar a su base, a las 17'5 horas local. Entre los viajeros que lleva a bor-

tuieron un oficial muerto y nueve soldados heridos.

La colonia alemana residente en Asunción ha sugerido a los demás extranjeros la conveniencia de formar una legión auxiliar extranjera, que tendría por objeto mantener el orden y cooperar en la extinción de incendios que pudieran ser provocados por los ataques aéreos bolivianos.

PARAGUAY

París.—El "New York Herald", recuerda que el Paraguay tiene un Ejército regular de tres mil hombres, y puede poner en pie de guerra diez a quince mil hombres.

Por su parte—añade el periódico—, Bolivia tiene un Ejército de 3.577 hombres, a los que puede añadir un total de unos ocho mil voluntarios.

Roma.—El Tribunal especial para la defensa del Estado ha condenado a muerte y a ser fusilados por la espalda, al jefe furrier de primera clase de la Marina de Guerra, Ugo Traviglio, y a Camilla Agliardi, ambos acusados de un grave delito de espionaje militar, del que se habían confesado autores.

La sentencia contra el furrier Traviglio fué cumplida esta mañana.

La otra ejecución ha sido aplazada por encontrarse en curso la petición de gracia.

El proyecto de Congregaciones que se comprometieron a votar los radicales no es el que se discute—dice Lerroux

SE REUNEN LOS JEFES DE LAS MINORIAS OPOSICIONISTAS, A EXCEPCION DEL DE LA FEDERAL, QUE NO CONOCIO TAL PROPOSITO.—DESDE EL GABINETE, PRESIDIDO POR ALCALA ZAMORA, HASTA EL MOMENTO, ACTUAL DEL PRESIDENTE POR AZAFIA, EL PROYECTO DE CONGREGACIONES NO ES NI SOMBRA DEL APROBADO POR LOS MINISTROS RADICALES

Madrid.—En una de las sesiones del Congreso, se reunieron los jefes de las minorías parlamentarias que mantienen la obstrucción al Gobierno, señores Martínez Barrio, Castriello, Maura y Botella Asensi.

No asistió el representante de la minoría federal por no conocer el propósito de sus compañeros de celebrar tal reunión.

A la salida, dijo el señor Martínez Barrio que se habían dedicado a un cambio de impresiones del actual momento parlamentario, pero sin adoptar acuerdo alguno.

Esta tarde—prosiguió—volviremos a reunirnos de nuevo, si el rumbo que toma el debate del proyecto de Congregaciones así lo exigiera.

El señor Lerroux, que coincidió en los pasillos de la Cámara con los jefes de las minorías, fijó ante los periodistas la actitud a seguir por los radicales en el proyecto de

de figura el señor Trajano Madeira, delegado del Brasil en la Conferencia de Derecho Aéreo que se ha celebrado en Roma.

UNAS DECLARACIONES DE VON NEURATH, PRODUCEN GRAN REVUELO ENTRE LAS DELEGACIONES QUE ASISTEN A LA CONFERENCIA DEL DESARMEN

Ginebra.—Ha producido gran sensación, un artículo publicado por Von Neurath en el órgano de Asociación alemana pro Sociedad de Naciones, en el cual dice lo siguiente: "Nos veremos obligados a completar nuestros armamentos, sean los que sean en el cuadro del plan británico de reducción, y reducción general de los armamentos".

Tan pronto como se han conocido por las delegaciones que asisten a la Conferencia del Desarmen estas manifestaciones, se ha producido enorme emoción, traducida en agrios comentarios y crítica de gran severidad.

Se hace resaltar que esta declaración oficial, llega en el momento en que están anunciadas unas conversaciones entre el representante de la Gran Bretaña, y el representante alemán en la Conferencia.

A última hora de la mañana y primeras de la tarde, no se disimulaba en los centros británicos de la Conferencia, el sentimiento y estupor por tales afirmaciones del ministro alemán.

BOLIVIA DENUNCIA AL PARAGUAY

Ginebra.—El Gobierno de Bolivia ha denunciado ante la Sociedad de Naciones la declaración de guerra del Paraguay, para lo cual ha dirigido al presidente del Consejo el siguiente mensaje:

"El Paraguay, al declarar la guerra a Bolivia, en momentos en que se inician nuevas gestiones de paz, como lo acreditan las recientes actividades de la comisión de Neutrales, en Washington, y de los países vecinos, a los que Bolivia ha pedido que reanuden sus buenos oficios, se coloca fuera del pacto e incurre en las sanciones establecidas por el artículo 16. Bolivia denuncia al Paraguay como agresor, por haber desencadenado e conflicto, primero, y por obstruir ahora las vías de pacífica solución."

DECLARACIONES ACERCA DEL RAPTO DEL HIJO DE LINDBERG

Washington.—En la vista de la causa contra el célebre aventurero Gastón Means, acusado de haber estafado a la señora Maclean diez mil dólares que ella le había entregado para encontrar al niño de Lindbergh, el acusado subyó a la tribuna de los testigos, haciendo declaraciones sensacionales.

Dijo que los "gansters" que efectuaron el rapto del niño son Irving Fenton y Willington Henderson, muy conocidos en los bajos fondos.

Afirma Means que el complot consistía en lo siguiente: Raptar al niño de Lindbergh, suponiéndose después que el padre, al enterarse de la desgracia, saldría en seguida de la casa en su busca; el plan consistía entonces en apoderarse del coronel Lindbergh y pedir por su rescate nada menos que medio millón de dólares.

La señora Maclean se interesó cuando Means le dijo que tenía la seguridad de poder resolver el misterio.

Means fué agente, secreto del Ministerio de Justicia cuando Harding era presidente de la República.

UN TRIUNFO PARAGUAYO

Asunción.—El Gobierno afirma haber logrado otra victoria en el sector Gondra, diciendo que las bajas bolivianas se cifran en 80 muertos, mientras que los paraguayos sólo

tuvieron un oficial muerto y nueve soldados heridos.

La colonia alemana residente en Asunción ha sugerido a los demás extranjeros la conveniencia de formar una legión auxiliar extranjera, que tendría por objeto mantener el orden y cooperar en la extinción de incendios que pudieran ser provocados por los ataques aéreos bolivianos.

PARAGUAY

París.—El "New York Herald", recuerda que el Paraguay tiene un Ejército regular de tres mil hombres, y puede poner en pie de guerra diez a quince mil hombres.

Por su parte—añade el periódico—, Bolivia tiene un Ejército de 3.577 hombres, a los que puede añadir un total de unos ocho mil voluntarios.

Roma.—El Tribunal especial para la defensa del Estado ha condenado a muerte y a ser fusilados por la espalda, al jefe furrier de primera clase de la Marina de Guerra, Ugo Traviglio, y a Camilla Agliardi, ambos acusados de un grave delito de espionaje militar, del que se habían confesado autores.

La sentencia contra el furrier Traviglio fué cumplida esta mañana.

La otra ejecución ha sido aplazada por encontrarse en curso la petición de gracia.

El proyecto de Congregaciones que se comprometieron a votar los radicales no es el que se discute—dice Lerroux

SE REUNEN LOS JEFES DE LAS MINORIAS OPOSICIONISTAS, A EXCEPCION DEL DE LA FEDERAL, QUE NO CONOCIO TAL PROPOSITO.—DESDE EL GABINETE, PRESIDIDO POR ALCALA ZAMORA, HASTA EL MOMENTO, ACTUAL DEL PRESIDENTE POR AZAFIA, EL PROYECTO DE CONGREGACIONES NO ES NI SOMBRA DEL APROBADO POR LOS MINISTROS RADICALES

Madrid.—En una de las sesiones del Congreso, se reunieron los jefes de las minorías parlamentarias que mantienen la obstrucción al Gobierno, señores Martínez Barrio, Castriello, Maura y Botella Asensi.

No asistió el representante de la minoría federal por no conocer el propósito de sus compañeros de celebrar tal reunión.

A la salida, dijo el señor Martínez Barrio que se habían dedicado a un cambio de impresiones del actual momento parlamentario, pero sin adoptar acuerdo alguno.

Esta tarde—prosiguió—volviremos a reunirnos de nuevo, si el rumbo que toma el debate del proyecto de Congregaciones así lo exigiera.

El señor Lerroux, que coincidió en los pasillos de la Cámara con los jefes de las minorías, fijó ante los periodistas la actitud a seguir por los radicales en el proyecto de

Sevilla y su provincia

POR EL GOBERNADOR CIVIL INTERINO SON LIBERTADOS LOS PRESOS GUBERNATIVOS.—EN CONSTANTINA LA HUELGA GENERAL SE AGRAVA.—DETENCION DE DOS PISTOLEROS.—UN PRESO POLITICO INGRESA EN EL HOSPITAL HERIDO POR OTRO DE DELITOS COMUNES.—EL DIA 15 ATERRIZARA EL "GRAFF ZEPPELIN"

Sevilla.—E gobernador civil interino, señor Rodríguez Cabeza, al recibir esta tarde a los periodistas les dijo que la tranquilidad en la capital y la casi totalidad de los pueblos de la provincia era absoluta, habiendo rodeado fueran puesto en libertad los presos gubernativos que ya habían cumplido su arresto.

Confirmando que a huelga general que se desarrolla desde hace unos días en Constantina, se ha agravado considerablemente.

Por esta causa han sido detenidos las directivas de los gremios en paro y clausurados los Centros respectivos.

Dijo después que en Puebla de los Infantes, habían sido detenidos Miguel Fernández y Fernández y José Domínguez, que una firma enclavada en el lugar denominado "La Mezquitilla", habían atracado al propietario don José García García, vecino de Pruña.

La guardia civil consiguió detener a los atracadores, interviniéndoles una escopeta.

Los agrarios y vasco-navarros se reúnen en el Parlamento

Anuncian que cumplirán con su deber

AGRIARIOS Y VASCO NAVARROS SE REUNEN.—EL SENOR MARTINEZ DE VELASCO DA UNA EXTENSA REFERENCIA DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS

Madrid.—En una de las sesiones del Congreso se reunieron conjuntamente las minorías agraria y vasconavarra.

Presidido, como en sesiones anteriores, el de la agraria señor Martínez de Velasco.

Este, a la salida de la reunión, que duró más de una hora, dió a los periodistas una referencial de los acuerdos adoptados, concebida en estos o parecidos términos: "Hemos examinado con la minuciosidad que el caso merece la actual situación política y parlamentaria, especialmente en lo relativo a los propósitos que se le atribuyen al Gobierno de palicar esta tarde en la Cámara la guillotina de un modo definitivo al proyecto de ley de Congregaciones religiosas, a cuyo artículo 32. último del citado proyecto, han presentado las minorías que acaban de reunirse numerosas enmiendas.

Fueron examinadas también las relaciones políticas de las minorías agraria y vasconavarra con las republicanas de oposición, estudiándose el auxilio que aquellas habrían de prestarnos en caso de que

el Gobierno llegara a confirmar el proyecto que se le atribuye de cortar guillotinando la discusión del último artículo refundido de otros varios, de a ley de Congregaciones.

Se me ha autorizado a mí—siguió diciendo—como jefe de las minorías, para que a la vista, esta tarde, del desarrollo que vaya tomando el debate, adopte la posición que estime conveniente para las fuerzas representadas y que estos actos estén de acuerdo con las minorías que mantiene la obstrucción al Gobierno.

Dijo por último: Agrarios y vasco-navarros no hacen otra cosa en el Parlamento, non su actitud, que cumplir con su deber y por nada se apartarán de ese cumplimiento."

ERA TAN EXTRAORDINARIA LA ANIMACION DE LOS PASILLOS DE LA CAMARA A LAS CUATRO DE LA TARDE, QUE IMPEDIA MATERIALMENTE DAR UN PASO POR ELLOS.—GIL ROBLES Y MARTINEZ DE VELASCO, OPINAN

Madrid.—La escasa animación que se notó en los escaños al comenzar la sesión contratada con la extraordinaria que se veía en los pasillos del Congreso, rebosando de personas desde las primeras horas de la tarde, siendo materialmente imposible dar un paso por ellos a las cuatro de la tarde.

Tomando grupos, que comentaban vivamente, veíanse a todos los jefes de minorías, previniéndose que sería la sesión de hoy una gran jornada parlamentaria.

El señor Gil Robles decía a diputados y periodistas, que a su juicio el Gobierno no declararía la urgencia para aprobar completa y definitivamente el proyecto de ley de Congregaciones religiosas.

Agregó que Martínez de Velasco, cumpliendo acuerdo adoptado en la reunión celebrada por agrarios y vasco-navarros, estaba en estos momentos realizando unas gestiones cerca de la representación de la minoría radical para que no votara a favor del proyecto, y si en contra de la urgencia solicitada por el Gobierno.

El señor Martínez de Velasco, que se acercó al grupo, fué preguntado por el resultado de las gestiones a que había hecho referencia el señor Gil Robles, y sonriendo dijo: —No van mal.

DEL EXTRANJERO

EL GRAN ZEPPELIN SALE DE RIO JANEIRO PARA REGRESAR A SU BASE

Río Janeiro.—El dirigible Conde Zeppelin, ha salido hoy para regresar a su base, a las 17'5 horas local. Entre los viajeros que lleva a bor-

La sesión de Cortes

POR FALTA DE DIPUTADOS SE APLAZA LA APROBACION DEL ACTA.—PROSIGUE LA DISCUSION DEL PROYECTO DE CONGREGACIONES RELIGIOSAS.—SON REFUNDIDOS EL ARTICULO 32 Y 33 Y LAS DISPOSICIONES TRANSITORIAS

Madrid.—Esta tarde, a las cuatro y quince, ha dado comienzo la sesión de Cortes.

Preside el señor Besteiro.

En el banco azul los ministros de Estado y Trabajo, señores Zulueta y Largo Caballero, respectivamente.

En los escaños escasa animación. La tribuna pública se halla con regular concurrencia al comienzo de la sesión.

Se lee el acta de la sesión.

Un diputado de la oposición pide que se aplaque su aprobación por no haber en el hemiciclo número suficiente de diputados para ello.

Así se acuerda.

Se entra en el orden del día.

Segue la discusión sobre el proyecto de ley de Congregaciones religiosas.

Se pone a discusión el artículo 32, en el que se han refundido el 33 y las disposiciones transitorias, de acuerdo esta refundición con la propuesta del señor Baeza Medina.

Es retirado un voto particular del señor Loperena, por no haberse dicho diputado en la Cámara cuando se le da lectura.

El señor Arranz hace uso de la palabra seguidamente para defender una enmienda.

Censura duramente la refundición hecha en el artículo 32, que considera un atropello para un sector de la Cámara.

(En este momento abandona la presidencia el señor Besteiro y la ocupa el señor Barnes.)

El señor Arranz continúa su discurso, calificando de absurda e improcedente la refundición y protestando con energía de que se haya llegado a ello.

El señor Sapina, por la Comisión, le contesta.

Refuta las argumentaciones empleadas por el señor Arranz para la defensa de su enmienda.

En votación ordinaria es rechazada aquella por gran número de votos.

(Segue la sesión.)

tuvieron un oficial muerto y nueve soldados heridos.

La colonia alemana residente en Asunción ha sugerido a los demás extranjeros la conveniencia de formar una legión auxiliar extranjera, que tendría por objeto mantener el orden y cooperar en la extinción de incendios que pudieran ser provocados por los ataques aéreos bolivianos.

Del Municipio y sus Servicios

Ayer habíamos de una cuestión interesante para Cádiz que no había obtenido del Poder público la adecuada respuesta: la ex-residencia de los jesuitas, y hoy queremos ocuparnos, aun cuando sea brevemente, de otra, que tampoco ha merecido la conveniente atención en las alturas. Esta última es la ya famosa liquidación de obligaciones del Hotel Atlántico. Esta de hoy nos la sugiere una nueva gestión emprendida por el Alcalde de Cádiz, para ver si es posible que el Patronato Nacional de Turismo dilucide todo lo que afecta al Hotel, y abone al Municipio gaditano la suma de cuatrocientas mil pesetas, importe de aquellas obligaciones, porque en las ochenta mil pesetas que se entregaron en ellas, como valor de los terrenos, en esas no hay que pensar, ya que el Patronato, según manifestaciones del señor López Barantes, en su última visita a Cádiz, no se encuentra dispuesto a pagarlas en modo alguno, por considerar que el terreno donde está enclavado el Gran Hotel no es propiedad de la ciudad de Cádiz.

Va para dos años que el Municipio sostiene un verdadero pugilato con la administración central para que esa liquidación se realice. Es crecido el número de cartas y telegramas que se han cruzado, los viajes que se han realizado a Madrid, las gestiones de los Alcaldes; el expediente alcanza un volumen digno de notar; pero es inútil todo. Allí en Madrid no se dan prisa en resolver este asunto, del que depende la construcción de una barriada de Casas baratas en Extramuros, que quiere decir trabajo inmediato para unos centenares de obreros, hoy en paro, y viviendas higiénicas y económicas para otros trabajadores en el día de mañana. En Madrid, por lo visto, los señores del Patronato de Turismo no sienten muy de cerca los efectos del hambre y no conocen la pesadilla de habitar tugurios infectos. Más vale así.

No basta en ocasiones con la gestión municipal. A ella debía unirse para reforzarla la voz del pueblo de Cádiz, que mira con cierta indiferencia diversos aspectos de su vivir que le afectan hondamente. A menos que a gran parte de ese pueblo le suceda igual que a los señores de Madrid, y esto les impida ocuparse con más atención de los intereses gaditanos.

LA ASOCIACION DE EMPLEADOS

Se ha dirigido a todos los asociados la siguiente circular: Tenemos el gusto de comunicarles que el próximo sábado 13 del actual, a las nueve y treinta de su noche y en el local de la Asociación de Empleados Subalternos Municipales, sito en Ramón Ventián, 9, tendrá lugar la segunda conferencia cultural organizada por esta Asociación, que desarrollará el acreditado comerciante de esta localidad y culto abogado, don Adolfo Gutiérrez García.

La tercera de dichas conferencias, a cargo de nuestro querido compañero don Francisco Moreno Ruiz, se celebrará el viernes 19 del actual, en el expresado local y a igual hora que la anterior.

La cuarta, que se ha encomendado al prestigioso catedrático de este Instituto Nacional de Segunda Enseñanza, don Demetrio Nalda, celebrarse en el mismo local que las anteriores y a igual hora del próximo viernes 26 del corriente mes.

La quinta, a cargo del muy culto abogado y capitán de Artillería, don Julio Ramos Hermoso, tendrá efecto el viernes 2 de junio, a igual hora y en el mismo local que las anteriores.

Le rogamos asista inexcusablemente a dichos actos para corresponder cortésmente a la deferencia que han tenido con nosotros los señores conferenciantes, y dará además, a no dudarlo, evidente prueba de su amor por la cultura. Salud y República.

Cádiz 11 de mayo de 1933.

El presidente,

Enrique Farfán Catre.

GESTIONES DE LA ALCALDIA

El alcalde, señor Pinat, ha telegrafado al secretario general del Patronato Nacional del Turismo, interesándole la pronta resolución del asunto relativo a la liquidación de obligaciones de la S. A. Gran Hotel Atlántico, para con su importe poder comenzar la proyectada construcción de la barriada de casas baratas en Extramuros.

Igualmente el señor Alcalde se ha dirigido al Ministerio de Instrucción Pública, sobre el pronto despacho de 220.000 pesetas de subvención para construcciones escolares en los grupos "Eduardo Bonet", "José Celestino Mutis" y "Fermín Salvochea", así como la de 288.000 de subvención para las escuelas en construcción de la Casa de Maternidad, e igualmente la petición al Estado para que éste construya un Grupo escolar en la Avenida 14 de Abril, con arreglo al proyecto y presupuesto enviados.

También se ocupa activamente del pronto despacho en Madrid de la cesión a Cádiz de la que fue residencia de los Jesuitas en la calle Prim.

LOS PENSIONISTAS DE LA TRASATLANTICA

El señor Alcalde ha visitado a reiterar del excelentísimo señor Presidente de las Cortes Constituyen-

tes, el pronto despacho por la Cámara del asunto relativo a los pensionistas y jubilados de la Compañía Trasatlántica.

PARA LA LIMPIEZA DEL ALCAN. TARILLADO
Bajo la presidencia del alcalde, señor Pinat, se reunió esta mañana el tribunal encargado de abrir los pliegos para la subasta del servicio de limpieza del alcantarillado. Asistieron los concejales señores Fabre y Agudo, y el jefe del Negociado señor Pro.

El servicio se adjudicó a la proposición presentada por la Casa Guisasaola, siendo provisional hasta que recaiga acuerdo municipal.

FARMACIAS DE GUARDIA
Relación de las farmacias que han de prestar servicio nocturno y dominical durante la semana próxima:

Sra. Viuda de Matute; Plaza de la República, 2.
Don Federico Rodríguez Piñero; Feducho, 3.

Don Emilio Rodríguez; Galán y García Hernández, 1.
Don J. Blas Gil y Farfán; Sagasta, 19.

Hijas de don M. Pinto; Doctor Ramón y Cajal, 37.

MATADERO
Relación de las reses sacrificadas en el día de la fecha:

Una vaca, 143 kilos; cinco erales, 230'6; diez añicos, 1.442'9; una ternera, 78; cinco cerdos, 427; cuatro lanares, 61.

Total, 2.972 kilos con 5 gramos.
Terneras, a 3'75.
Cerdos, a 2'50.
Lanares y cabras, de 2'50 a 2'75.
Cádiz 11 mayo 1933.

BANDO
Don Manuel de la Pinta y Leal, alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta capital:

Hago saber: Que la Junta Municipal de Sanidad aprobó por unanimidad las condiciones sanitarias mínimas que deberán reunir los locales destinados al despacho de Ultramarinos, Comestibles y Abacerías de la población, así como las normas para su funcionamiento y condiciones del personal afecto a los mismos, con lo cual se pretende ir mejorando los citados Establecimientos.

Por esta Alcaldía se facilitará la autorización para el funcionamiento de todos los Establecimientos instalados en esta población, cuyos industriales lo solicitarán en la Oficina Sanitaria del Excmo. Ayuntamiento, siéndoles concedida cuando por la Inspección de Sanidad se informe favorablemente de las condiciones sanitarias del local y personal que en los mismos presten sus servicios, según las normas aprobadas, que son las siguientes:

Los Establecimientos de Ultramarinos, Comestibles y Abacerías, deberán estar instalados en locales de capacidad y ventilación suficientes, luz natural abundante, dotados de amplios huecos a la calle y además reunir las siguientes condiciones:

PAVIMENTO—Será de mármol blanco o losetas de cemento de tonos claros. Para evitar a la dependencia la frialdad que pueda producirle, podrá autorizarse el em-

pleo de enrejados de madera, linoleum o placas de cauchout, pero sin fijarlos al pavimento.

PAREDES—Hasta la altura de dos metros estarán alcatadas de azulejos o revestimiento DEKOR a base de amianto y cemento, de superficie lisa y barnizada, siempre de tonos claros, y el resto estucado o pintado de esmalte blanco.

TECHOS—Serán de cielo raso de yeso o bovedilla, pintados también con esmalte blanco.

ENSERES—Los mostradores y estanterías serán de maderas lisas, sin adornos y barnizadas y los frentes de cristal, que permita constantemente la comprobación del estado de limpieza de su interior. Se procurará que estén aislados todos del pavimento a una altura mínima de diez centímetros. El mostrador estará cubierto por una tapa de cristal o mármol.

En las calles y plazas de segunda y tercera clase, podrán autorizarse instalaciones más modestas, pero siempre observando los mismos requisitos.

LOCALES CONTIGUOS—El despacho podrá comunicarse con otro dedicado a almacenar los géneros a la venta, que reunirá las mismas condiciones que el anterior; en cuanto al pavimento, paredes y techos, así como en las estanterías, que deberán ser al descubierta.

En el local deberá destinarse una habitación con ventilación directa al exterior para cuarto de aseo de la dependencia, en donde podrán colocar sus ropas y efectos de su propiedad. Estará dotado de un lavabo con agua corriente y desagüe a la alcantarilla y de un retrete W. C. con descarga de agua. La limpieza de esta pieza será esmerada. Si la dependencia observare el régimen de internado, deberá disponer, además, de un local a propósito, independiente por completo del establecimiento, que deberá ser autorizado y reconocido semestralmente por la Inspección Sanitaria.

Cuando se ejerza también la industria de venta de bebidas, deberá existir un tabique de separación con hueco de paso, exclusivamente para el dueño o encargado.

OTRAS—En estos Establecimientos se prohíbe terminantemente la venta de sosa o cualquier otro producto que pueda ser perjudicial a la salud, así como el tostar el café.

Todo el papel que se emplee para envolver deberá ser nuevo. La tabla que se utilice para seccionar el jamón, deberá ser de una madera especial, sumamente dura. La sierra, machete o cuchillos que se empleen para este objeto, deberán estar en un perfecto estado de limpieza y en buen uso. El depósito del aceite deberá ser de material que no perjudique la calidad del mismo, y tanto en su interior como en su exterior; deberá guardar una perfecta limpieza; estará montado sobre unos pies de hierro o madera, esparado del pavimento, y tendrá un grifo. Las medidas que se utilicen deberán estar siempre limpias para evitar se ensucie el pavimento. Queda terminantemente prohibido el uso de las tinajas que desde antiguo se encuentran en algunos establecimientos enterradas en el suelo; todas las existentes deberán ser cegadas y cubiertas por la solería. Igualmente deberán ser cegados los aligbes y pozos que existan en el establecimiento y tapiadas sus aberturas.

PERSONAL—El personal cubrirá sus ropas con una bata o blusón ajustado a sus muñecas, que se encontrará siempre en perfecto estado de limpieza.

Para ser admitido al trabajo dicho personal, deberá estar provisto de una autorización o carnet expedido gratuitamente por la Inspección Municipal de Sanidad, que se facilitará a los interesados, antes de prestar servicio, previo reconocimiento por médicos de la Beneficencia Municipal, a fin de comprobar no padece enfermedad alguna repulsiva o contagiosa, que los haga portadores de gérmenes de contagio. También podrá ser retirado el carnet temporalmente cuando cualquier persona de la familia o convivencia padezca enfermedad infecto-contagiosa, hasta que sea ésta dada de alta y practicada la desinfección en la vivienda.

OTRA—A los dueños de Establecimientos existentes en la actualidad, cuyos locales sean susceptibles de cumplir estos requisitos, se les concederá un plazo de treinta días.

Por la Policía Sanitaria, Personal de Abastos y por todos los Agentes de mi Autoridad, se velará con especial cuidado del cumplimiento del presente Bando, exigiendo la presentación de las autorizaciones de los locales y de los carnets sanitarios al personal de los mismos, denunciando cuantas infracciones observaren, para su inmediata corrección.

Esta Alcaldía espera también la cooperación de todo el vecindario en general, en beneficio del cual se dictan las presentes medidas.

Cádiz 8 de mayo de 1933.
El Alcalde,

Manuel de la Pinta.

Del "Boletín Oficial"

CIRCULAR

Informado por la Jefatura de este Distrito forestal, de las repetidas denuncias que se están ocasionando en los montes de propios de esta provincia, por las que se corrobora se están cometiendo innumerables daños en los mismos, como también en los predios de propiedad particular, y siendo así, precisa poner coto a esos desmanes que en definitiva no son más que otros tantos atentados a la riqueza forestal declarada de utilidad pública una, y la otra no menos necesitada de defensa. Y teniendo en cuenta que Gobierno de la República se está ocupando de esta necesidad, como lo demuestran las repetidas disposiciones que viene dictando, en el sentido de que se corten los abusos, hasta por los mismos propietarios, como son los Decretos Ministeriales de 13 de mayo y 18 de septiembre de 1932, así como el del 24 de enero del corriente año, en el cual, y en el cuarto párrafo de su preámbulo, manda se establezca el servicio de guías para la conducción de productos forestales procedentes de montes públicos y particulares que garanticen su libre tránsito.

Por todo lo expuesto, el Gobernador civil dicta la presente circular que se publicará en el Boletín Oficial de esta provincia para conocimiento de todos los Alcaldes y propietarios de predios forestales, al objeto de que, bien por los remanentes o concesionarios, en los montes públicos y por los dueños, administradores o encargados de las fincas de montes de propiedad particular, no salgan de los mismos ningún producto que no lleve su conductor, su correspondiente guía en la inteligencia de que todos los Alcaldes de la provincia notificarán a los empleados de consumo que en las rondas y entradas de los respectivos pueblos ejercen sus funciones fiscalizadoras, le exijan a los conductores de productos forestales las indispensables guías que han de llevar, y que si no son presentadas se considerará como producto fraudulento, decomisándolo y denunciándolo como contraventores.

Asimismo se pone en conocimiento de todas las empresas de corcho y demás productos forestales de la provincia, la obligación en que están por la presente Circular, de exigir dichas guías a todos los conductores de corcho y demás productos forestales que entren en sus fábricas, a fin de poder asegurar que no sean fraudulentos.

Quedan, pues, encargados de denunciar a este Gobierno civil las infracciones que se cometan a lo dispuesto en la presente Circular, sin perjuicio de la vigilancia que deban ejercer para evitarlas, la Guardia Civil, Guardería Forestal y Guardias Municipales, así como por el personal facultativo de Montes que recorre las zonas arboladas con motivo de sus trabajos de campo.

Las sanciones se ajustarán a lo dispuesto sobre el particular en los Decretos citados.

Cádiz 9 de mayo de 1933.—El Gobernador civil, Ernesto Vega Manteca.

CIRCULAR

Llamo la atención de los señores Alcaldes de la provincia sobre la circular de la Dirección General de Administración, inserta en el Boletín Oficial de la provincia de esta fecha número 108, a fin de que en los estados que han de remitir para que la Sección Provincial de Administración Local pueda confeccionar los que ha de enviar a dicho Centro Directivo, procuren consignar en el capítulo Resúmenes la cantidad global que les dé la liquidación del presupuesto de 1932, y a continuación como expresa el modelo que asimismo aparece en dicho Boletín Oficial, las procedentes de pago de ejercicios anteriores, y con separación las del propio ejercicio de 1932 tratándose de Gastos, y en la misma forma las pendientes de cobro en Ingresos.

Cádiz 11 de Mayo de 1933.—El Gobernador civil, Ernesto Vega Manteca.

OBRA PUBLICAS

Hasta las trece horas del día 22 de mayo corriente, se admitirán en la Jefatura del Circuito Nacional de Fines especiales y en las de Obras Públicas de las provincias de Sevilla, Cádiz, Huelva, Badajoz, Córdoba y Málaga, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la subasta de las obras de riego superficial de betún asfáltico de los kilómetros 606 al 625 de la carretera de Madrid a Cádiz, provincias de Sevilla y Cádiz, cuyo presupuesto asciende a 155.940 pesetas (por contrata), siendo el plazo de ejecución hasta 31 de diciembre

próximo y la fianza provisional de 4.679 pesetas.

La subasta se celebrará en Madrid, en las oficinas de este Circuito, plaza del Progreso, número 5, el día 27 de mayo a las once horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en esta Jefatura del Circuito Nacional de Fines especiales, en los días y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, en papel sellado de sexta clase (4'50 pesetas), o en papel común con póliza de igual clase, desechándose, desde luego, la que no venga con este requisito cumplido.

El licitador acompañará a su proposición la relación de remuneraciones mínimas, en la forma que se determina en el apartado A) del Real decreto-ley de 6 de marzo de 1929, Gaceta de 7 y en el pliego de condiciones particulares y económicas que han de regir en la contrata de estas obras. Una vez que le sea adjudicado el servicio, presentará el contrato de trabajo que se ordena en el B) del mismo Real decreto-ley.

Los que no actúen en nombre propio, deberán presentar los documentos justificativos de su personalidad. Las Empresas, Compañías o Sociedades proponentes, están obligadas al cumplimiento del Real decreto de 24 de diciembre de 1928 (Gaceta del 25), y disposiciones posteriores.

Madrid 4 de mayo de 1933.—El Jefe accidental del Circuito, Juan Arrate.

OBRA PUBLICAS

CIRCUITO NACIONAL DE FIRMES ESPECIALES

Hasta las trece horas del día 22 de mayo corriente se admitirán en la Jefatura del Circuito Nacional de Fines especiales y en las de Obras Públicas de las provincias de Cádiz, Huelva, Sevilla y Málaga, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la subasta de las obras de conservación del firme, reposición de chapas, andenes y pintura de los puentes metálicos de Palmones y Guadarranque, en los kilómetros 111 y 116 de la carretera de Cádiz a Málaga, provincia de Cádiz, cuyo presupuesto de contrata asciende a 76.803'85 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta 31 de diciembre próximo, y la fianza provisional de 2.305 pesetas.

La subasta se celebrará en Madrid, en las oficinas de este Circuito, plaza del Progreso número 5, el día 27 de mayo a las once horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en esta Jefatura del Circuito Nacional de Fines especiales, en los días y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, en papel sellado de sexta clase (4'50 pesetas) o en papel común con póliza de igual clase, desechándose, desde luego, la que no venga con este requisito cumplido.

El licitador acompañará su proposición la realización de remuneraciones mínimas, en la forma que se determina en el apartado A) del Real decreto-ley de 6 de marzo de 1929 (Gaceta 7) y en el pliego de condiciones particulares y económicas que han de regir en la contrata de estas obras. Una vez que le sea adjudicado el servicio, presentará el contrato de trabajo que se ordena en el B) del mismo Real decreto-ley.

Los que no actúen en nombre propio, deberán presentar los documentos justificativos de su personalidad. Las Empresas, Compañías o Sociedades proponentes están obligadas al cumplimiento del Real decreto de 24 de diciembre de 1928 (Gaceta del 25) y disposiciones posteriores.

Madrid 4 de mayo de 1933.—El Jefe accidental del Circuito, Juan Arrate.

Alcaldía Republicana de Ubrique
Edicto

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 12 del vigente Reglamento de Hacienda Municipal, queda expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento para oír reclamaciones durante el plazo de quince días a contar de esta fecha, el expediente relativo a la transferencia de crédito que ha de llevarse a cabo en el presupuesto ordinario del año actual por pesetas 30.500, procedentes de consignaciones no necesarias del citado presupuesto, a fin de reforzar otras insuficientemente dotadas.

Lo que se anuncia para general conocimiento.

Ubrique a 8 de Mayo de 1933.—El

JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS DE LA PROVINCIA

Carreteras - Expropiación

Debiendo procederse al pago del expediente de expropiación de fincas que ha de ocupar la carretera de tercer orden de Algodonales a la de Ronda a la Estación de Gobantes (Travesía de Algodonales) por el presente edicto se hace saber a los propietarios que aparecen en la relación inserta al pie que deben personarse ante la Alcaldía de Algodonales el día 29 del actual a las once horas en donde se procederá al paso de referencia bajo la presidencia de su Alcalde y con asistencia del ingeniero afecto a esta Jefatura, don Julián Dorao y Díez Montero, como representante de la Administración y el Pagador de esta Dependencia, advirtiéndole a los respectivos propietarios que el pago sólo podrá efectuarse a los mismos o persona apoderada en forma legal.

Cádiz 10 de Mayo de 1933.—El Ingeniero Jefe, Marcial Martínez. Don Manuel Gayán, el importe de varias fincas.

Herederos de don Juan Sánchez Camacho, 2.562,92 pesetas.

Don Fernando Rosado y Dux Santoyo, 1.030 pesetas.

Don Francisco Cortés Canales, pesetas 793,73.

Don Juan Pérez Siles, 1.268,83.

INSPECTOR PROVINCIAL DE SANIDAD DE CADIZ
Vacantes

En la Gaceta de Madrid, correspondiente al día 4 del actual, se anuncia vacante para su provisión esa propiedad por concurso libre de méritos, la plaza de nueva creación de médico titular inspector municipal de Sanidad del partido de Sanlúcar de Barrameda, en esta provincia, con la dotación anual de 3.355 pesetas, teniendo un censo de población de 26.926 habitantes y 300 familias inscritas en las listas de beneficencia; es de primera categoría (artículos primero y segundo de la ley de 15 de Septiembre de 1932 y artículos 13, 14, 15, 16, 17, 18 y 19 del Reglamento de 7 de Marzo de 1933) con la obligación de residir en el distrito tercero (artículo tercero del Reglamento).

La selección de aspirantes se hará por la Inspección provincial de Sanidad a quien se dirigirán las solicitudes extendidas en papel de octava clase, acompañando la ficha de méritos, dentro del plazo de treinta días, a contar desde la publicación en la Gaceta de Madrid.

Cádiz a 10 de Mayo de 1933.—El Inspector provincial de Sanidad, Leonardo R. Lavín.

INSPECCION PROVINCIAL DE SANIDAD DE CADIZ
Vacantes

En la Gaceta de Madrid correspondiente al día 4 del actual, se anuncia vacante para su provisión en propiedad con concurso libre de antigüedad, la plaza de nueva creación de médico titular inspector municipal de Sanidad del partido de Sanlúcar de Barrameda, en esta provincia, con la dotación anual de 3.300 pesetas, teniendo un censo de población de 26.926 habitantes y 300 familias inscritas en las listas de Beneficencia; es de primera categoría (artículos primero y segundo de la Ley de 15 de Septiembre de 1932 y artículos 13, 14, 15, 16, 17, 18 y 19 del Reglamento de 7 de Marzo de 1933) con la obligación de residir en el distrito segundo (artículo tercero del Reglamento).

La selección de aspirantes se hará por la Intervención provincial de Sanidad a quien se dirigirán las solicitudes extendidas en papel de octava clase acompañando la ficha de méritos, dentro del plazo de treinta días a contar desde la publicación en la Gaceta de Madrid.

Cádiz a 10 de Mayo de 1933.—El Inspector provincial de Sanidad, Leonardo R. Lavín.

Alcaldía Republicana de Ubrique
Edicto

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 12 del vigente Reglamento de Hacienda Municipal, queda expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento para oír reclamaciones durante el plazo de quince días a contar de esta fecha, el expediente relativo a la transferencia de crédito que ha de llevarse a cabo en el presupuesto ordinario del año actual por pesetas 30.500, procedentes de consignaciones no necesarias del citado presupuesto, a fin de reforzar otras insuficientemente dotadas.

Lo que se anuncia para general conocimiento.

Ubrique a 8 de Mayo de 1933.—El

SENABRE

Fábrica de hilos, redes y cordelería de cáñamo de todas clases, Picalas para almadrabas y tintes para redes

VILLAJOSYOSA (Alicante)

Efectos navales y depósito de odo mis productos

En Cádiz: PLOCIA, 13

y Vigo, Bouzas-Avenida E. Cabello (muelle)